

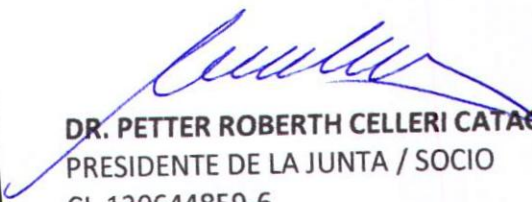
RESUELVE:

Aprobar los Estados financieros del año 2015 y el informe de actividades del mismo año a cargo del Gerente General.

Se cierra la sesión de junta general de socios siendo las 18h30, habiendo resuelto los puntos acordados.

Se imprime y se archiva la siguiente acta.

FIRMAN SOCIOS PRESENTES Y SECRETARIO



DR. PETTER ROBERTH CELLERI CATAGUA
PRESIDENTE DE LA JUNTA / SOCIO
CI. 130644859-6



CPA. ELTON CELLERI
SECRETARIO/ SOCIO
CI. 1300068051

Riobamba, 08 de abril del 2016

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

A los ocho días del mes de abril del año 2016, siendo las 17h00 se procede a dar inicio de la Junta General de Socios con la intención de aprobarlos Estados Financieros del año 2015 de la compañía **INGINOST CIA. LTDA.**

Se presentan a la Junta General los siguientes socios, el **DR. PETTER ROBERTH CELLERI CATAGUA**, con CI. 130644859-6, con un 99.50% de acciones, que hará la función de **PRESIDENTE** de la Junta y el **CPA. ELTON ILSER CELLERI MENDOZA**, con CI. 1300068051, con un 0.25% de acciones, por lo que entre los dos cubren el 99.75% de acciones y mayoría, y actuara como **SECRETARIO** de la junta el **CPA. ELTON ILSER CELLERI MENDOZA**. Se procede con la Junta General de Socios.

PUNTOS A TRATAR:

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

INICIO DE SESION

Se inicia la sesión dando la palabra al Presidente de la Junta el **DR. PETTER ROBERTH CELLERI CATAGUA**, para deliberar acerca de la aprobación de los EEFF 2015, para eso antes se da la palabra al contador de la empresa el Ing. John Encalada, en la cual se da a conocer el resultado de las operaciones del año 2015, \$ -20752.29, después se da la palabra al Gerente General donde expone su informe anual de actividades y situación actual de la empresa.

La Junta General de socios se toma un descanso.

REINICIO DE SESION

Se reinstala la sesión siendo las 18H00, y toma la palabra el Presidente de la junta en este caso el **DR. PETTER ROBERTH CELLERI CATAGUA**, para dar el veredicto del punto a tratar en este caso La aprobación de los EEFF del año 2015.